



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE CHOCAMÁN, VERACRUZ  
2022 - 2025



## ACTA DE FALLO DE CONCURSO Y ASIGNACION

En la ciudad de Chocamán Ver., siendo las 12:00 hrs. del día 09 de junio del 2022 en la Sala de Juntas del H. Ayuntamiento Constitucional de Coscomatepec, Ver. En el Palacio Municipal, se reúne el Comité de Licitación integrado por el LIA. Ernesto Ruiz Garcia, presidente municipal y presidente del comité de A.O.P.S.R.E; Arq. Perla María Juárez Prado, director de obras públicas y Srio. técnico del comité de A.O.P.S.R.E; y el Lic. Izamar Fernando Marroquin Rivera, asesor de parte del órgano de control interno; con la finalidad de dar a conocer el fallo de la licitación por Invitación Restringida y la asignación de la obra con numero y nombre:

**2022300620042 "CONSTRUCCION DE BANQUETAS Y GUARNICIONES EN AVENIDA 1 Y CALLE 1 DE LA COLONIA EL XUCHITL "**

A continuación el LIA. Ernesto Ruiz Garcia, Presidente Municipal, procede a pasar lista de asistencia a los participantes constatando la comparecencia de las siguientes personas

No.	EMPRESA	REPRESENTANTE LEGAL
1.-	Urbanizaciones Ixtac S.A. De C.V.	Marino Huerta Flores
2.-	Constructora Racogsa S.A. De C.V.	C. Rafael Correa Gonzalez
3.-	Comercializadora Y Obra Civil Dysa S.A. De C.V..	Jesus Eleazar Para Fuentes

Conforme a lo dispuesto en la Ley de Obras Publicas, y valorados los aspectos, Legal, Técnico y Económico de las proposiciones presentadas por los participantes y con el fin de elegir a favor del H. Ayuntamiento las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes se elaboró el Dictámen que adjudica la obra en siguientes términos y montos.

A).-SE ADJUDICA EL CONTRATO EN SU TOTALIDAD A LA EMPRESA **CONSTRUCTORA RACOGSA S.A. DE C.V.**  
RELATIVO A LA OBRA: **2022300620042**

**CONSTRUCCION DE BANQUETAS Y GUARNICIONES EN AVENIDA 1 Y CALLE 1 DE LA COLONIA EL XUCHITL**

SUB TOTAL DE LA OBRA: \$ 570,012.55  
IVA \$ 91,202.01  
IMPORTE TOTAL: \$ 661,214.56

Así lo determinaron y proveyeron los integrantes del comité de licitación que participaron en este concurso, acto seguido se notifica a los representantes de las empresas participantes del fallo de este concurso.

No habiendo otro asunto que tratar para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, se cierra la presente a las 13:00 hrs. del día de su inicio, firmando el documento las personas que intervinieron.



**CONTRALORÍA**  
H. Ayuntamiento Constitucional  
de Chocamán, Ver.  
2022-2025



**PRESIDENCIA**  
H. Ayuntamiento  
Constitucional de  
Chocamán, Ver.  
2022-2025

FALLO DE CONCURSO Y ASIGNACION  
LS/2022300620042/FISMDF



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE CHOCAMAN, VERACRUZ  
2022 - 2025



POR EL COMITÉ DE LICITACIONES

**PRESIDENCIA**  
H. Ayuntamiento

**LIA. ERNESTO RUIZ GARCIA**

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE A.O.P.S.R.E.



**ARQ. PERLA MARIA JUAREZ PRADO**

DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS  
SRIO. TÉCNICO DEL COMITÉ DE A.O.P.S.R.E.  
de Chocamán, Ver.  
2022-2025



**LIC. IZAMAR FERNANDO MARROQUIN RIVER**  
ASESOR DE PARTE DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO  
de Chocamán, Ver.

2022-2025



POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES

No.	EMPRESA	REPRESENTANTE LEGAL
1.-	URBANIZACIONES IXTAC S.A. DE C.V.	MARINO HUERTA FLORES
2.-	CONSTRUCTORA RACOGSA S.A. DE C.V.	C. RAFAEL CORREA GONZALEZ
3.-	COMERCIALIZADORA Y OBRA CIVIL DYSA S.A. DE C.V..	JESUS ELEAZAR PARA FUENTES